

Praxis social y Trabajo Social.

**Una apuesta hacia una reflexión de la noción de *trabajo* desde *Crítica de la razón dialéctica*
de Jean Paul Sartre.**

Autora:

Angie Lorena Camberos Rodriguez

Tutor:

Jair Duque Román

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C. 2019

Pero en medio del pesimismo de nuestra época se sigue desarrollando el pensamiento histórico, el psicoanálisis, la antropología, el marxismo, el arte y la literatura. En medio del pesimismo de nuestra época surge la lucha de los proletarios que ya saben que un trabajo insensato no se paga con nada, ni con automóviles ni con televisores; surge la rebelión magnífica de las mujeres que no aceptan una situación de inferioridad a cambio de halagos y protecciones; surge la insurrección desesperada de los jóvenes que no pueden aceptar el destino que se les ha fabricado. Este enfoque nuevo nos permite decir como Fausto:

“También esta noche, Tierra, permaneciste firme.

Y ahora renaces de nuevo a mi alrededor.

*Y alientas otra vez en mi la aspiración de luchar sin descanso
por una altísima existencia”.*

Estanislao Zuleta

Agradecimientos

A Cecilia y Milena por ser mis guías en el camino de la vida.

A mi familia como el más bello refugio de solidaridad y amor.

A la gloriosa JUCO por ser el escenario que ha permitido formar una mujer al servicio de nuestra clase obrera, campesina, diversa y popular.

Al CJT por generar un espacio de unidad, coherencia y lucha por los derechos de la juventud trabajadora, defendiendo la dignidad humana desde la ontología del ser social.

A CTSC por enseñarme un proyecto crítico y transformador dentro de la profesión.

A Cristián por compartir conmigo debates, críticas y apuestas en las que se inscribe la vida.

Pueblo amado, sepan que cuentan con una militante de la vida, clase y causa, pues esta mujer se forma al servicio de ustedes.

“Hasta ahora, ninguna republica ha podido emancipar a la mujer. El poder soviético la ayuda. Nuestra causa es innegable, porque en todos los países se alza la invencible clase obrera. Este movimiento representa la difusión de la invencible revolución socialista. (Prolongados aplausos- se canta la internacional)”

Intervención del camarada Lenin en el *I congreso de toda Rusia de obreras.*

Tabla de contenido

Resumen	6
Introducción.....	7
Planteamiento del problema	9
Marco metodológico	13
Capítulo I	16
Capítulo II.....	29
Análisis de resultados.....	35
Referencias.....	37

Praxis social y Trabajo Social.

Una apuesta hacia un replanteamiento de la noción de *trabajo* desde *Crítica de la razón dialéctica* de Jean Paul Sartre.

Resumen

El siguiente documento busca analizar la acepción de *trabajo* en Trabajo Social desde el enfoque *praxeológico* en tanto apuesta formativa de Uniminuto, Sede principal, Bogotá, y la noción de *praxis social* derivada del segundo periodo intelectual de Sartre, que se compone de *Cuestiones de método* y *Crítica de la razón dialéctica* (2004). Para dilucidar tal propósito, es menester hacer un breve recorrido histórico del Trabajo social en América latina y Colombia, luego afianzar los puntos capitales de la filosofía sartreana para, posteriormente, contraponer la *praxis social* y la *praxeología*, desde las categorías de mala fe, libertad y praxis revolucionaria.

Palabras clave: Trabajo social, Praxeología, Praxis Social, Trabajo.

Abstract

The following document seeks to analyze the meaning of work in Social Work from the praxeological approach as a training bet of Uniminuto, Headquarters, Bogotá, and the notion of social praxis derived from the second intellectual period of Sartre, which is composed of Method questions and Criticism of the dialectical reason (2004). To elucidate this purpose, it is necessary to make a brief historical tour of Social Work in Latin America and Colombia, then strengthen the capital points of Sartrean philosophy to, later, contrast social praxis and praxeology, from the categories of bad faith, freedom and revolutionary praxis.

Keywords: Social work, Praxeology, Social Praxis, Work.

Introducción

No se debe soslayar, en un primer momento, “que la crisis de la sociedad contemporánea es estructural y, dicho sea de paso, *permanente*” (Sierra, 2019, p:8). Tal crisis se enmarca en el descontento generalizado frente a las condiciones sociales, laborales y políticas de los ciudadanos del Estado democrático moderno, y las contradicciones del mercado neoliberal que en el *trabajo* reduce la vida humana a una fuerza material bruta, a la vez que “el hombre se convierte en esclavo de otros hombres o *de su propia infamia*. Incluso, hasta la luz de la ciencia parece no brillar más que sobre el fondo tenebroso de la ignorancia” (Berman, 1988, p: 6).

No obstante, la crisis permanente efectúa que se *naturalicen manifestaciones que ayudan a los propósitos de las potencias capitalistas*. Y, en efecto, desde América Latina, se sufren presiones para realinear los procesos nacionales a los dictámenes del capital monopolista. Y la universidad privada indubitablemente está permeada de tales dictámenes. Tanto así, que el propósito central de la ciencia y la investigación brilla sobre el fondo tenebroso de la burocratización creciente al servicio del capital, como presagiaba ya Berman en su conocido libro *Todo lo sólido se desvanece en el aire* (1988). Pues bien, se alza una creciente privatización de la educación superior, y una subyacente formación para el trabajo. Entendiendo por *trabajo* la acepción convencionalmente aceptada del capitalismo monopolista. Un trabajo serializado y sin viso alguno de transformación social real, en el sentido de superar el conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

En Colombia el *Acuerdo por lo superior 2034* de 2014, hace concesiones a los propósitos de las potencias capitalistas, y las sitúan bajo los rótulos de competitividad y progreso. El acuerdo tranza la ruta de los próximos 20 años para la educación superior, y lo que impera es asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de educación superior, **que** desde el mismo sistema garantice una gestión eficiente del conocimiento (producción, uso, transferencia y circulación) (CESU, 2014, p: 3). Esto, en efecto, genera una perspectiva consolidada de los propósitos educativos y laborales.

En Trabajo Social, se consolidan tres vertientes mayormente aceptadas como enfoque paradigmático de *intervención en la realidad* que, a su vez, llevan consigo una subyacente noción o significación en torno al *trabajo*. Estas son: i. Trabajo social como una profesión que se presenta alrededor de la sistematización de la ayuda (endogenista); ii. Una práctica desarrollista, que despliega su servicio con base en el modelo económico vigente; iii. Un Trabajo Social que le apunte

al cambio político, y que busca transformar las problemáticas sociales, sin dejar de lado el reconocimiento de la formación de un proyecto ético-político, que conduzca a la emancipación de la clase obrera, pero también en la que se asume que el trabajador social está inmerso en el mercado laboral del sistema capitalista (histórico crítica).

Así, en este orden de ideas, la acepción de *trabajo* en Trabajo Social desde el enfoque *praxeológico*, como apuesta formativa de Uniminuto, Sede principal, Bogotá, se sitúa en la línea del Trabajo social entendida como una práctica desarrollista, que despliega su servicio con base en el modelo económico vigente y un Trabajo social crítico que le apunta al cambio político y social. Ahora bien, desde la noción praxeológica de *intervención en la realidad*, se consolidan en práctica profesional y su relación con la realidad concreta que el Trabajador Social vive.

De esta manera, la praxeología puede ser llamada *ciencia-acción* o *práctica-reflexiva*. Es un modo de investigación que *compromete* al practicante, a la vez como investigador y como objeto de la investigación. Esta persona realiza una investigación/intervención sobre su propia práctica, haciendo un análisis retroactivo de sus acciones como profesional o profesional en formación. Ahora bien, las prácticas entusiastas y eclécticas tienden a olvidar que la acepción de *trabajo* está enmarcada en una situación histórica y material definida, que se logra develar desde el materialismo histórico, y que presenta una noción de *trabajo* que convierte la vida humana en fuerza material bruta, la cual requiere de la praxis revolucionaria.

Es decir, toda praxis, sin praxis revolucionaria es estéril ante las condiciones históricas actuales, y la praxeología omite el momento negativo de toda acción: la revolución. La *totalidad singular* define el carácter concreto del individuo inmerso en relaciones sociales para Sartre en *Crítica de la razón dialéctica*, y la mala fe, el imperativo ético que busca eludir lavarse las manos ante la cosificación de la vida en el trabajo y en toda acción. De esta manera, como *intervención a la realidad* en Trabajo Social, se buscan consolidar categorías sartreanas (Mala fe, para-sí, praxis social) para contribuir a la discusión en torno a la Teoría crítica y al materialismo histórico como paradigma epistemológico para la transformación social y política de la acepción del trabajo.

Planteamiento del problema

Ante la creciente crisis socioeconómica en la que América latina se inscribe, y partiendo de la apreciación de subdesarrollo planteada por las potencias, se manifiesta que la “política de los años 1960 vuelve a presentar al capital dos problemas fundamentales: enfrentar la caída tendencial de la tasa de ganancias, *aumentando la plusvalía*, y dos, impedir la *unión/ sublevación* de los trabajadores” (Dos Santos, 2017, p: 81). En consecuencia, se presenta un panorama desalentador ante las condiciones laborales actuales, pues en éstas se inscriben nuevas formas de lineamientos para acceder al mundo laboral, y para ello, la política pasa a ser uno de los aspectos más relevantes y estratégicos para la concentración de poder y la dirección de la economía política de Colombia.

Así, este orden de ideas, se enmarca un camino sobre la acepción de trabajo asalariado y sus connotaciones en la apuesta formativa de Trabajo social de Uniminuto, Sede principal, Bogotá, centrada en la *praxeología* y, por otro lado, la noción de *praxis social* derivada de las reflexiones en torno al materialismo histórico por Jean Paul Sartre en *Crítica de la razón dialéctica* (2004).

Ahora bien, hacia finales del Siglo XX, el Trabajo Social en América Latina se enfrentó a una serie de cuestionamientos en torno al qué hacer profesional, cuestión que no deja de ser importante frente a la situación socio-política en la que se enmarcaba el territorio del cono sur. Esto condujo a que cada región indagara por las implicaciones societarias y políticas de la profesión, de cara a una formación consolidada, y frente a los debates allí consignados:

- I. Una profesión que se presenta alrededor de la sistematización de la ayuda (endogenista).
- II. Una práctica desarrollista, que despliega su servicio con base en el modelo económico vigente.
- III. Un Trabajo Social que le apunte al cambio político, y que busca transformar la cuestión social, sin dejar de lado el reconocimiento de la formación de un proyecto ético-político, que conduzca a la emancipación de la clase obrera, pero también en la que se asume que el trabajador social está inmerso en el mercado laboral del sistema capitalista (histórico crítica).

La anterior apreciación de Trabajo Social se hace pertinente, dado que, en el caso de Colombia, se manifiestan variaciones estructurales con incidencia directa en el ámbito de

regulación jurídica¹, y que implican, a grandes rasgos, un viraje político de un Estado de bienestar a un Estado neoliberal. Pues bien, el país materializó en el siglo XX una precaria responsabilidad, por parte del Estado, frente a vivienda, pensiones, salud y educación, lo que afianzó la necesidad de entidades privadas para suplir la negligencia estatal.

Asimismo, los trabajadores adquirieron derechos y garantías por medio del movimiento sindical hasta la apertura económica; puesto que ahí, se gestó la transición en el modelo de Estado, es decir, que para el momento actual, “hemos avanzado en la desregulación plena de las relaciones entre capital y el trabajo, para que los empleados puedan ser libremente explotados, tanto por los capitalistas nacionales como por los inversores extranjeros, empezando por las multinacionales” (Vega, 2012, p:25) con ello, se asiste a una concepción de Estado neoliberal donde los derechos pasan a ser servicios, y con esta peculiaridad, el Estado tiene una relación con empresas que le suministran servicios al ciudadano. A este tránsito se le denomina Estado neoliberal.

En Colombia, la llegada del modelo neoliberal se presenta con la constitución de 1991, donde se permite desarrollar reformas laborales que dan dominio a los medios de producción y a la prestación de bienes y servicios, y con ello, el Estado pasa su responsabilidad a terceros para el lucro de las empresas privadas.

De esta manera, los profesionales de Trabajo Social venden su mano de obra al servicio del Estado, lo que implica solventar problemas sociales de manera paliativa, estableciendo una relación directa mediante contratos por prestación de servicios, que no ostentan las condiciones y garantías de un contrato real, y en esta medida, las prestadoras de bienes y servicios no reconocen el excedente de trabajo no remunerado. Como lo afirma (Salazar, Z. Rincón, y otros, p:57) “los profesionales del área social y en particular los trabajadores sociales, no tienen como empleador directo al Estado, por lo que entran en auge el sector privado y el tercer sector para contratar el servicio del profesional”, esto se traduce en que las prestadoras de bienes y servicios no reconocen

¹ La ley 100 de 1993, como se evidencia en el análisis del *planteamiento del problema*, resurge como una de la primera inserción del modelo neoliberal en cuestiones políticas y jurídicas para el país, pues a partir de la ley 100 se empiezan a desligar derechos del marco estatal y se abre paso a la privatización de la salud en Colombia. De esta manera, el paciente adquiere el rotulo de usuario. Igualmente, surge la ley 1429 del 2010, *Ley de regulación laboral*. Además, se presenta el *Artículo 34 del código sustantivo del trabajo*, por el cual se estipula un contratista independiente, el cual no debe estar ligado por escenarios de tercerización a menos que sean labores extrañas a las que su empresa desarrolla.

el excedente de trabajo no remunerado. En este orden de ideas, se manifiesta que la clase proletaria se encuentra desarticulada y enajenada; por ende, las relaciones de subordinación entre empleados y patronos llega a su ápice.

La tercerización laboral, igualmente, trae consigo que la clase proletaria se encuentre desarticulada y enajenada; y por ende, las relaciones de subordinación entre empleados y patronos se presentan en su máxima brecha. Basta señalar que, para el año 2019, sólo el 4.6 % de los trabajadores están sindicalizados en Colombia, siendo una de las más del Continente. Implica que por cada 100 trabajadores sólo cinco están en sindicato. Y, además, se menciona que entre los jóvenes impera la sospecha y el embotamiento hacia los sindicatos, según un artículo de la Carvajal (2019, p:1).

Es decir, con la llegada del neoliberalismo la clase trabajadora ha empezado a mostrar dinámicas de empleabilidad absolutamente distintas. En este orden de ideas, el *trabajo* no es concebido como lo que hace a un individuo constituirse como un ser social y político, se encuentra, por el contrario, mediado por la necesidad de aspirar “*a una mejor calidad de vida*”, y dentro del sistema capitalista, esta finalidad no será posible. Es más, como consecuencia, se presenta el llamado a acceder a un empleo que instaura una relación unidimensional de suplir necesidades impuestas por el capital mismo. Tal es el motivo de que el asalariado invierta la *remuneración de su trabajo* en bienes que al mismo capitalista le ayuda a generar excedentes de ganancia.

De esta manera, es menester comprender en la actualidad las condiciones laborales para a las cual los trabajadores sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios se enfrentan, y, el mercado de la educación que los forma, asimismo, presentar interrogantes sobre cómo la *corporación* universitaria concibe su Proyecto Educativo Institucional desde la *praxeología* en contraposición a la noción de *praxis social* de Jean Paul Sartre. De tal manera, que se logre derivar la concepción y la acepción que tenga la institución frente a la noción de trabajo, y contraponer la apuesta transformativa de Sartre.

Así, ante las dinámicas que el actual sistema de producción capitalista ha impuesto es preciso cuestionarse: ¿Cómo se comprende el *trabajo* en el programa de Trabajo social, y su relación con la propuesta formativa de la *Corporación Universitaria Minuto de Dios*, Sede principal, a partir de un análisis reflexivo de la *praxeología* y la *praxis social* en Sartre?

Justificación

El presente análisis reflexivo tiene la pretensión de comprender el enfoque praxeológico en *Trabajo Social* de la *Corporación Universitaria Minuto de Dios*, Sede principal, y la acepción de trabajo subyacente, en el marco del capitalismo contemporáneo, es decir, frente a los embates de la tercerización y la precarización. Asumiendo, que el *trabajo* en el actual modelo neoliberal crea un escenario de *incertidumbre* en el bienestar socio-económico del asalariado, en el cual se desarrollan una serie de políticas regresivas para el beneficio de unos pocos y deja de lado la dignidad en el trabajo.

Asimismo, resulta indispensable nombrar las condiciones históricas en las que se instaura este documento, pues se encuentra plasmado en el marco del posconflicto y supone impartir nuevas dinámicas en la sociedad, y en el panorama de acceso al Trabajo Social, donde entrarían a jugar un papel sumamente importante los procesos de intervención comunitaria desde la formación académica. Igualmente, cabe aseverar, que dichas vicisitudes políticas y sociales modifican las condiciones laborales, que no son las mejores para la clase trabajadora, pero que sí privilegian a la empresa privada.

Acorde al método histórico-dialéctico, se desarrolla un análisis de la realidad concreta en los procesos de transformación de la producción y reproducción del capital en el modelo neoliberal, que permita hacer un diagnóstico de las categorías *trabajo* y *praxis* de *Trabajo social* de la *Corporación Universitaria Minuto de Dios*, con la finalidad de entender las condiciones laborales en las que se encuentran, al estar vinculados por el salario como forma de sostenimiento en su quehacer profesional, lo cual manifiesta connotaciones de la clase trabajadora por la preeminencia del capital, en tanto fuerza de trabajo que se transmuta en mercancía, precarización y, por consiguiente, la necesidad de una inminente mejora frente a las condiciones laborales actuales.

Objetivo general

- Analizar la acepción de *trabajo* en Trabajo Social desde el enfoque praxeológico en tanto apuesta formativa de Uniminuto, Sede principal, Bogotá, y la praxis social en Sartre.

Objetivos específicos.

- Comprender la noción de teoría de la acción de la praxeología, y su concepción de trabajo adyacente según la apuesta formativa de Uniminuto, Sede principal, Bogotá.
- Reflexionar la noción de teoría de la acción de la praxeología de Uniminuto, Sede principal, Bogotá, por la praxis social en Sartre.

Marco Metodológico

La presente investigación se sitúa desde el paradigma histórico-crítico, el cual se establece desde la perspectiva de la dialéctica marxista, y su asimilación en la segunda etapa intelectual de Jean Paul Sartre, específicamente, *Cuestiones de método y Crítica de la razón dialéctica*, donde la finalidad es que “la investigación debe apropiarse en su detalle de la materia, analizar sus distintas formas de desarrollo y descubrir sus nexos internos” (Marx, en Núñez, 1993, p; 93), asumiendo, a su vez, el hecho de investigar la alienación laboral, y su sinergia en el marco de las condiciones históricas que la han permitido, el sistema hegemónico en el que se inscribe y los contextos que la permiten; retomando asimismo el carácter dialéctico de la historia.

Es importante resaltar que la dialéctica en la presente investigación se desagrega de la visión idealista planteada por Hegel, tan criticada por Marx, y retoma su fundamentación en el momento de la realidad concreta y, por ende, fundamentada en las condiciones históricas y materiales, que han permitido una serie de acontecimientos en los cuales se pretende evidenciar la precarización y la tercerización laboral. En palabra de Marx el método dialéctico se sitúa en los siguientes términos:

“Mi método dialéctico no solo difiere del de Hegel, en cuanto a su fundamento, sino que es su antítesis directa. Para Hegel el proceso del pensar, al que convierte incluso, bajo el nombre de idea, en un sujeto autónomo, es el demiurgo de lo real; lo real no es más que su manifestación externa. Para mí, a la inversa, lo ideal no es sino lo material transpuesto y traducido en la mente humana (...) La mistificación que sufre la dialéctica en manos de Hegel, en modo alguno obsta para que haya sido él quien, por vez primera, expuso de manera amplia y consciente las formas generales del movimiento de aquella. En él la

dialéctica está puesta al revés. Es necesario darle vuelta, para descubrir así el núcleo racional que se oculta bajo la envoltura mística” (Marx en Bruno, 2011, p; 76)

De esta manera, la aclaración epistemológica en la cual se basa la presente investigación y en donde se sitúa el método de investigación, difiere y se enmarca desde la *Teoría crítica*, que presenta los métodos de transformación del proceso de producción y reproducción del capital en el modelo neoliberal.

De esta manera, es importante situar que el enfoque cualitativo permitirá al investigador analizar de manera concreta la realidad, pues permite realizar un análisis de las condiciones políticas, económicas, sociales e históricas en la que la investigación se sitúa, y de esta manera, puede evidenciar los análisis que las diferentes organizaciones realizan en torno al trabajo, políticas económicas y sociales. En este sentido:

“Debido a su énfasis en el conocimiento en profundidad y en la depuración y elaboración de imágenes y conceptos la investigación cualitativa es muy adecuada para varios de los principales fines de la investigación social. Estos fines incluyen dar voz, interpretar la importancia histórica o cultural y hacer progresar la teoría” (Ragin, 2007, p; 146)

Por consiguiente, se presenta un interés creciente por indagar las condiciones laborales a las que se enfrentan los trabajadores sociales, por medio de un análisis que permita conocer las peculiaridades que atañen al *trabajo* en los egresados de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, inmersos, a su vez, en el sistema de producción capitalista.

La investigación, desde la Teoría Crítica y la hermenéutica, lleva a cabo un estudio riguroso sobre los textos, y sobre la noción de *trabajo* dentro de la profesión de *Trabajo Social*. Esto por dos motivos. En un primer lugar, dado que la Teoría crítica es un paradigma epistemológico que busca transformar las condiciones sociales e históricas de los individuos requiere, para esta investigación, alterar la intervención de los trabajadores sociales en su quehacer profesional en virtud de la precarización y tercerización laboral, y en los paradigmas institucionales en los que se sustenta, como lo es el caso de la praxeología en Uniminuto. En un segundo lugar, la hermenéutica de la obra de Jean Paul Sartre se hace pertinente, pues en *Crítica de la razón dialéctica*, Sartre presenta una conjunción entre razón dialéctica y fenomenología ontológica con la intención de no

subyugar la libertad del individuo frente al devenir del materialismo histórico, y estos dos momentos se sintetizan en la noción de praxis social, es decir, praxis revolucionaria.

De esta manera, la investigación documental permitirá llevar a cabo una exégesis hermenéutica, cuyo propósito es ahondar el examen sobre la noción de *trabajo y la intervención en la realidad* desde Jean Paul Sartre, quien en su segundo periodo intelectual se ocupa de la obra de Marx. Así, es pertinente aseverar que

“no es inusual que se tomen prestados cuestionamientos e ítems de los ya existentes en la literatura. Esto no solo reduce el trabajo requerido para desarrollar un nuevo instrumento de investigación, sino que también permite mayor comparabilidad entre la investigación previa y el nuevo estudio” (Steward en (Ce D’Ancona, 1998, pág. 85)

Así, se lleva a cabo la reflexión sobre los conceptos de *trabajo e intervención en la realidad* desde la hermenéutica y la Teoría Crítica en los profesionales de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, principalmente desde *Crítica de la razón dialéctica* y *Cuestiones de método*, obras poco estudiadas de Sartre y en las que el pensador francés busca reconciliar la fenomenología ontológica con el materialismo histórico. Tal exégesis, en consecuencia, parte de la pretensión de problematizar la precarización y la tercerización laboral en los profesionales de Trabajo Social bajo las categorías de *objetivación, mercancía y enajenación* en Marx, y las nociones de *mala fe y libertad* en Sartre.

Capítulo I

Los conceptos de *objetivación*, *enajenación*, *mala fe* y *libertad*, inmersos en la acepción de *trabajo* derivada de la tercerización y la precarización laboral, es decir, del modelo capitalista, buscan consolidarse como herramientas conceptuales para una *intervención en la realidad*, desde la Teoría Crítica, en profesionales de Trabajo Social, como *praxis social* y/o *praxis revolucionaria*, y para un replanteamiento en la noción de *trabajo* subyacente.

Teoría Crítica y Trabajo Social

En el marco de un análisis dialéctico de la historia, cuyo propósito primordial busca situar el momento histórico en el que las sociedades se encuentran y las dimensiones² en las que se instauran las condiciones de vida modernas, es pertinente remitirse al análisis que Marx (1844) establece en *Manuscritos de economía y filosofía* (1844) y *El Capital* (1946).

En principio, no se debe soslayar que la existencia del modelo de producción capitalista se define como “la economía burguesa, por el siguiente orden imperante: capital, propiedad del suelo, trabajo asalariado; Estado, comercio exterior, mercado mundial” (Marx & Engels, 1975, p:168). De esta manera, se manifiesta la peculiaridad de que, además de ser la economía burguesa una economía destinada para una clase se mantiene bajo el predominio de los medios de producción y las relaciones productivas. Pues bien:

“La economía capitalista representa la unión del proceso técnico-material y sus formas sociales, vale decir, la totalidad de las relaciones de producción entre las personas. Las actividades concretas de la gente en el proceso de producción técnico-material presupone relaciones de producción concretas entre ellos, y viceversa.” (Illich, 1928, p: 1)

La concepción del modelo capitalista, entonces, no sólo toma una definición económica, sino que en la base de la economía política también se encuentran formas sociales en las que se desarrolla o embota la praxis social, pues el sujeto no se encuentra únicamente en la esfera de la cadena productiva, o al menos no se limita a la producción en serie. Solamente lo hace desde la significación de trabajo en el modelo de producción capitalista.

² Por *dimensiones* se establece la economía, la política y la sociedad, como uno de los análisis que permiten la lectura de la realidad de manera acertada.

En este orden de ideas, la acepción de *trabajo* para la economía política “es la fuente de toda riqueza³” (Marx & Engels, 1975, p: 310). Esta apreciación, por consiguiente, es para Ilich, una negación a las contradicciones que el capitalismo impone, y ello lo describe como “la condición básica y fundamental de toda la vida humana”. De esta manera, la apropiación del *trabajo* en la formación de un sujeto se sustenta en las relaciones sociales que conllevan procesos políticos, sociales y económicos. No obstante, bajo las contradicciones del capitalismo entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, Marx asevera que el trabajo “es la cantidad de tiempo durante el cual el obrero tiene que poner a funcionar su fuerza de trabajo⁴ (...) el tiempo durante el cual tiene que trabajar diariamente” (Marx, 1974, p: 205). En otras palabras, bajo la perspectiva del conflicto y la contradicción en las sociedades capitalistas, se malogran las relaciones sociales concernientes al sujeto y, además, su vinculación con las mercancías en la producción.

De acuerdo con lo anterior, hay que enmarcar que no nos encontramos en el momento histórico preciso en el que se inscriben las obras de Marx, pues en la actualidad el capitalismo presenta nuevas dinámicas que impone el modelo neoliberal⁵, en el cual América latina, tras todo un proceso de instauración ideológica, política y económica se instaura sobre

“las bases para transitar en la estabilidad macroeconómica mínima. Primero a la aplicación de las profundas reformas estructurales orientadas a mejorar la capacidad competitiva de los mercados de bienes, insumos y financieros, junto con una racionalización del sistema global de reglamentaciones y reformas institucionales que promuevan el incremento de ahorro de lo público y luego a la consolidación de esas reformas con el objetivo principal de recuperar en forma sostenida la inversión y entrar en una nueva era del crecimiento y la prosperidad social “(Estrada, 2010, p: 8)

En esta medida, se disponen a la privatización de las Corporaciones Públicas, en las que se da un nuevo manejo frente a quienes prestan servicios burocráticos; y se lleva a cabo un proceso de tercerización creciente, que entra a garantizar todo derecho en la medida en que el usuario pague.

³ “El obrero se vuelve tanto más pobre cuanto más riqueza produce, cuando más crece en poder y volumen su producción, el obrero se convierte en una mercancía.” (Marx, 1844, p: 101) De esta manera, se manifiesta cómo se ve realmente el obrero ante la *economía política*, y su acepción de *trabajo*.

⁴ De acuerdo con Marx no se paga el trabajo, sino la fuerza de trabajo.

⁵ El modelo es diferente al modo de producción, el primero indica las mutaciones que ha tenido el sistema para mantenerse y el segundo indica la estructura que se ha instaurado desde el triunfo de las revoluciones burguesas.

Derechos que han sido tercerizados como lo son: la salud, la educación, el acceso a vivienda y el trabajo. En esta medida, las nuevas reformas también tienen lógicas de beneficio, que se disponen a los dueños de las empresas privadas. Y, en consecuencia, se efectúa el viraje en el modelo político de un Estado de bienestar a un Estado neoliberal, en donde se elimina la responsabilidad estatal a través de la *tercerización* laboral, por parte de empresas privadas.

Además, Antunes (2001), conceptualiza que la precarización es, entonces, el fenómeno de aceleración en la *degradación de las condiciones de trabajo y empleo* padecido por personas y colectivos (a partir de las nuevas lógicas de reproducción de la globalización y la modernidad) que dificulta desarrollar la libertad y que impide el ejercicio de derechos ciudadanos plenos. Este fenómeno entraña como resultado una situación de vulnerabilidad y fragilidad en la obtención de ingresos y bienes necesarios para un proyecto de vida completo, y supone una situación de riesgo de empobrecimiento y exclusión en diferentes intensidades.

En esta medida, las condiciones laborales para una profesión como *Trabajo Social*, que se instauran bajo las lógicas del Estado capitalista son paupérrimas en el marco de la tercerización y la precarización, y en esta medida, la profesión- vale decir, como práctica institucionalizada, socialmente legitimada y legalmente sancionada- vinculada con la llamada “cuestión social”, pierde autonomía y se aleja de los derroteros de la praxis social, por el arribismo institucional y el capital.

Ahora bien, las grandes dificultades a las que se enfrentan los ciudadanos colombianos, debido a la producción de las condiciones de vida en favor de la reproducción y preservación del sistema capitalista, donde la mercantilización del ser humano como objeto de trabajo no sólo se imparte a raíz de una problemática económica, sino que alude igualmente al carácter filosófico (conciencia) y el carácter social (relaciones) de un individuo, va en aumento por la adopción de medidas políticas neoliberales. Lo anterior, sólo se permite establecer bajo un análisis concreto de la realidad donde el método histórico y dialéctico permite identificar, analizar y reflexionar sobre la base de una situación concreta de la inserción laboral de los trabajadores sociales al mundo laboral.

Cabe señalar, a su vez, que retomar autores modernos, como el caso de Marx y Sartre, permite brindar aportes teóricos al Trabajo Social desde la crítica de la preservación del capital, pero también, asumiendo un propósito de *transformación* que se plasma en la necesidad de un

proyecto ético-político de cara a la transformación de la cuestión social. Lo cual permite asumir la necesidad de una sociedad autocrítica, y que vincule sus más altas esperanzas en la praxis social, es decir, el auto-reconocimiento del trabajador en su obra y en la historia.

Es decir, realizar o proponerse una *transformación* implica analizar las condiciones estructurales a las cuales se enfrenta el trabajador social. Por tanto, la economía política, según Marx (1859), se presenta como un estudio de la economía burguesa que establece un orden en el “capital, propiedad del sueldo, trabajo asalariado; Estado Comercio exterior y mercado mundial” (Marx, 1889, p: 165). Tal aseveración no se desprende del carácter filosófico y social en el que las relaciones de producción determinan al ser, es decir, a un ser social.

Por lo tanto, el ser social pasa a desarrollar una actividad que implica insertarse en el sistema para vivir o sobrevivir dependiendo del lugar en el que se encuentre, y ello en concordancia a su posición social (clase); la primera, ser dueño o poseedor de los medios de producción K, T, W, el cual, obedece a la clase burguesa; y la segunda, tener una de ellas, que en últimas termina siendo el trabajo.

El *trabajo*, en efecto, pasa a ser una mercancía la cual es vendida al dueño de los medios de producción, para así sobrevivir con lo que su *salario* le determine dentro del sistema. A su vez, este proceso se encuentra mediado por el seguimiento que se le da en el modelo de producción. Por lo tanto, el Trabajo Social es una profesión que se inscribe como un obrero o empleado más en función de preservar o amedrentar las desigualdades que se presenten en su contexto. De esta manera, la concepción del *ser* asalariado pasa a ser el medio por el cual busca sobrevivir, sin *soslayar* que las condiciones laborales a las que se enfrenta la profesión de Trabajo Social se insertan en relaciones sociales y reproducción capitalista que se desarrolla desde un modelo de producción neoliberal.

Por lo anterior, no solo se pretende evidenciar las condiciones económicas, precarias y singulares a las que el obrero fragmentado por el carácter de la segmentación de la profesión se imparte, sino adicional a ello, analizar el carácter social y filosófico que esto implica; un despliegue dentro de la conciencia del ser social o la praxis social y el desarrollo de su ejercicio profesional.

El Trabajo Social en el marco del capitalismo, se desarrolla en una dinámica de preservación de la *cuestión social*, donde está al servicio de las necesidades sociales, estableciendo

un proceso *contradictorio* en una profesión que se encuentra al servicio del capital, en la reproducción de relaciones sociales, en conciliación con el capital monopolista Yazbek (2004). Y, por consiguiente, asumiendo una contradicción entre los procesos económicos y políticos impartidos por el capital, y en la emancipación de las comunidades como reacción a los procesos de desarrollo neoliberal (Yazbek, 2004, p:39). No obstante, “esto es resultado de la necesidad de sobrevivencia de los que viven del trabajo”, en donde se enmarca la gran masa obrera de los trabajadores sociales.

De esta manera la economía política se presenta como una crítica que Marx realiza al capital en términos políticos, económicos e ideológicos, pues:

“En la producción social de su vida los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad. La base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponde determinadas formas de conciencia social” (Marx, 1859, p:169)

Es, entonces, en la superestructura jurídica y política en la que se permite una incidencia dentro de las dinámicas del obrero y, por tanto, de la conciencia social, en donde las políticas económicas entran a jugar un papel determinante en el acceso al trabajo, pues las necesidades pasan a ser un aspecto primordial de las relaciones de producción en determinado momento, como lo es la búsqueda de un bienestar que solo obedece a la instauración de unas dinámicas en la preservación del sistema.

Sin embargo, las “necesidades inducidas por la economía, se convierten en necesidades alienadas que vuelven funcionales la vida humana y las relaciones sociales a las prioridades de la producción, cuyos patrones se han vuelto insostenibles.” (Herrero, 2008, p:11).

De esta manera “Podemos deducir que el profesional sólo puede existir como mercancía, y como tal, anclada al mundo del valor-trabajo” (Plazas, 2018, p. 35). Esa doble dimensión del trabajo permite comprender la profesión como fenómeno aparente en su desenvolvimiento contradictorio con su esencia, como concreto, como síntesis de múltiples determinaciones. Es, en efecto, en la crítica al precio del trabajo, al develar el precio de la fuerza de trabajo, donde entra la

crítica de la economía política que brinda herramientas teórico-metodológicas para estudiar “la mercancía como universalidad” (Plazas, 2018, p.35). Esto es, en tanto las mercancías se caracterizan por expresar una utilidad o beneficio, encarnan la posible satisfacción de una necesidad y adquieren para el ser humano un valor de uso.

No obstante, el *salario* se muestra como precio del trabajo, pero esto no es así, pues por lo que recibe un *salario* es por la venta de su fuerza de trabajo, al servicio del burgués (Marx, 2010, p: 50). De esta manera, “La fuerza de trabajo de un hombre existe, pura y exclusivamente, en su individualidad viva. Para poder desarrollarse y sostenerse, lo anterior expresa el precio de la fuerza de trabajo que el trabajador da al capitalista en forma de crédito; porque el salario es pago hasta finalizar la jornada de trabajo, ya sea diaria, semanal o mensual. Así la fuerza de trabajo es usada por el capitalista en el proceso de trabajo como un comodín de generación de riqueza; en la medida que obtiene mayor cantidad de trabajo materializado del que paga por la fuerza de trabajo en el inicio del proceso de producción.

Por otro lado, es menester señalar, que este documento se ciñe a recientes discusiones sobre el significado social y político de la profesión de Trabajo Social, es decir, se encuentra en un devenir histórico que se inscribe en el proceso de *reconceptualización*, que busca contribuir a una posibilidad de cambio de la sociedad, principalmente desde los países de América Latina. De esta manera, la contribución de este análisis intenta enmarcarse en la línea de investigación, donde educadores, profesionales de campo e investigadores de Trabajo Social, continúan cuestionándose en torno al sentido de su *intervención en la realidad*, y a la noción de *trabajo* subyacente.

Y, precisamente, consolidar una tematización conceptual acerca de la *intervención en la realidad* y el *trabajo* desde la perspectiva de la Teoría crítica, específicamente, desde el materialismo histórico y la ontología fenomenológica de Sartre es lo que a continuación se abordará. Por *intervención en la realidad* básicamente se entiende el paradigma epistemológico y filosófico desde el cual se va ejecutar toda acción, cualquier acción por minúscula que sea. Para el tema que aquí se está abordando, sería la acción laboral e investigativa en Trabajo Social desde la perspectiva de Uniminuto, Sede principal, Bogotá. Se trata de tomar posición desde el materialismo histórico heterodoxo elaborado por Sartre en *Crítica de la razón dialéctica*, y los conceptos definidos de mala fe y praxis social, y no apelar a un eclecticismo vano que conduce a que los profesionales en Trabajo social se vinculen profesionalmente sólo por salario, sino también que

tengan un compromiso ético y político real bajo las condiciones históricas y sociales actuales. Una práctica desarrollista, que despliega su servicio con base en el modelo económico imperante es la apuesta vigente de la praxeología en Uniminuto. Hacia la parte final se afianzará este último juicio.

Ahora bien, cabe señalar, que Günter Frankenberg, en un artículo intitulado *Teoría Crítica* (2011), cuya publicación en castellano se llevó a cabo por la revista argentina *Academia*, expone en líneas generales la significación genuina de la Teoría Crítica. Ésta, para Frankenberg, se definió en abierta oposición a la teoría tradicional, principalmente de vertiente positivista. En efecto, ésta última representa el tipo de teorización científicista guiada por los ideales de las ciencias naturales modernas y su aseveración de investigaciones libres de toda valoración, es decir, completamente desinteresadas social, ética y políticamente. Los autores de la teoría crítica, por el contrario, parten de la asunción de que tanto los objetos observados como los sujetos observadores de la ciencia están *constituidos socialmente* y, por tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico-social. De esta manera, para Frankenberg:

“Los críticos aprobaron una filosofía materialista de la historia como marco de referencia para sus interpretaciones teoréticas y un programa de investigación interdisciplinaria con el apoyo de las ciencias especializadas para llevar a cabo sus análisis” (2011, p: 68).

En consonancia con Frankenberg, este trabajo parte de la afirmación de que los sujetos y los objetos de investigación en Trabajo Social están constituidos socialmente, y que, frente a la fundamentación de la Teoría Crítica, se adopta una filosofía materialista de la historia, como marco de referencia para interpretaciones teoréticas. La cercanía, por antonomasia, al materialismo histórico se encuentra en Marx. Sin embargo, no se debe soslayar que en el siglo XX se demarcaron distintas líneas del materialismo histórico en versiones ortodoxas y heterodoxas. Entre sus filas se encuentran pensadores capitales del siglo XX: Antonio Gramsci, Rosa Luxemburgo, Louis Althusser, Henri Lefebvre y Jean Paul Sartre.

El marco de referencia, para las interpretaciones teoréticas en esta investigación, va a ser Jean Paul Sartre; en efecto, bajo la asimilación del materialismo histórico de Marx. Son poco conocidos los trabajos de Sartre intitutados *Cuestiones de método* (2004) y *Crítica de la razón dialéctica* (2004). Los dos textos se constituyen en las reflexiones teóricas de la segunda etapa intelectual del pensador francés, en los que llevó a cabo una conjunción entre el materialismo histórico y la fenomenología ontológica. Esta última, representa su primera etapa intelectual en la

que desarrolla una filosofía de la existencia basada en la radicalización del concepto fundamental de la fenomenología de Edmund Husserl, a saber, la noción de intencionalidad, de intencionalidad de la conciencia. Tal indicación es igualmente de capital importancia, pues, como se verá posteriormente, la filosofía de la acción de Sartre se aleja de la raíz común de las filosofías de la existencia en Kierkegaard y Jaspers, incluso de la filosofía de Heidegger. Kierkegaard, por ejemplo, manifiesta una crítica a la preponderancia del saber y el conceptualismo hegeliano para adoptar un subjetivismo cristiano en la angustia. La filosofía de Kierkegaard es una filosofía que lleva a la abulia y a la inacción, y la filosofía hegeliana, aunque obtiene grandes méritos por la razón dialéctica, le queda faltando la praxis social y la dialéctica material de la historia. En Sartre, la inacción es mala fe, puesto que el ser humano al ser *para-sí* debe decidir y elegir su ser que es *para-sí* (nihilización-negación) en la acción. De lo contrario, va en contraposición de su ser y obtiene las características de un objeto, es decir, de un *en sí*. El para-sí no es homogéneo y cerrado en sí mismo, por el contrario, es proyecto. Por tanto, dejar que otros decidan por las condiciones de nuestro ser y por nuestro ser *para-sí* implica actuar ya de mala fe, lavarse las manos, ser un objeto para mí mismo y para los demás.

En este orden de ideas, de la primera etapa intelectual de Sartre, principalmente de la *intencionalidad*, se derivan nociones fundamentales que el autor de *El ser y la nada* va a remitir hacia la reconciliación de la ontología fenomenológica con el marxismo: Libertad, Responsabilidad, Mala fe, Compromiso.

Tales conceptos más que una escisión, presentan una continuidad, y se orientan hacia un propósito inapelable, que tiene justificación en el trabajo. Básicamente, es conocido en Marx, que en la *producción social de la existencia*⁶ los hombres forman unas relaciones determinadas, necesarias, completamente ajenas a su voluntad. Dichas relaciones de producción corresponden a un desarrollo dado de sus fuerzas productivas materiales, y el conjunto de estas relaciones de producción constituye la base real sobre la cual se eleva una *superestructura jurídica y política* y a la cual corresponden unas formas de conciencia social determinadas.

⁶ Por producción social de la existencia se entiende, igualmente en Marx, el término *objetivación* en tanto apertura, que le permite al hombre que produce y reproduce su vida sin cesar y que se transforma cambiando a la naturaleza, contemplarse a sí mismo en un mundo que él ha creado.

Ahora bien, Sartre asevera con relación a Marx, que, en la fase actual de la historia, las fuerzas productivas están en conflicto con las relaciones de producción, el trabajo creador está alienado, el hombre no se reconoce en su propio producto y su labor se manifiesta como una fuerza enemiga (1962, p. 23). La alienación, en efecto, surge del conflicto de la relación de producción con las fuerzas productivas. Es, igualmente, *producto* de una realidad histórica. Sartre, en *Cuestiones de método*, lo hace reductible a una idea. Para que los hombres se liberen del conflicto y para que el trabajo se convierta en la pura objetivación de sí mismos, hace falta el trabajo material y la praxis revolucionaria. Mejor aún, el trabajo y la praxis social vienen a ser el tema inmediato de la totalización filosófica, de la libertad, del reconocimiento y de la objetivación. No asumir el conflicto, no tomar posición, implica en Sartre no apelar a la libertad, actuar de mala fe.

Por otro lado, Según asevera Sierra (2019), no hay que eludir el hecho de que la crisis de la sociedad contemporánea es estructural y, dicho sea de paso, permanente. Lo que efectúa que se *naturalicen manifestaciones que ayudan a los propósitos de las potencias capitalistas*. En efecto, desde América Latina, se sufren presiones monstruosas para realinear los procesos nacionales a los dictámenes del capital monopolista. Y la universidad privada indubitablemente está permeada de tales dictámenes. Y la praxeología, desde el esquema que se presentará posteriormente, demuestra estar igualmente en concordancia con los propósitos de las potencias capitalistas, es decir, contribuye a la crisis estructural de la sociedad contemporánea.

Ahora bien, en términos metodológicos, el recurso a la perspectiva de la *totalidad* logra entrar en el contexto del debate colombiano sobre el Trabajo Social, asevera Sierra (2019), atendiendo históricamente a una nación marcada por una guerra de más de sesenta años. Y, además, siguiendo con las aportaciones teóricas de Sierra, la profesión de Trabajo Social no puede ser comprendida sino en el contexto societario en que se procesa, es decir, análoga aseveración a la de Frankenberg y de la Teoría Crítica. Tales afirmaciones son críticas frente a las perspectivas endogenistas y desarrollista de explicar el Trabajo Social, las cuales resultan hegemónicas en Colombia. Pues bien, “las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes” (Sartre, 2004, p: 25).

En consecuencia, resulta ineludible hacer énfasis en los paradigmas metodológicos tradicionales desde los que se trabaja y se hace investigación en Ciencias Sociales y Humanas, en general, y Trabajo Social, en particular, es decir, Teoría Crítica, Neopositivismo, Hermenéutica,

Teoría fundamentada, Fenomenología, a la hora de delimitar el campo de acción del profesional en Trabajo Social, pues bien, solamente al discernir y al sostener una *concepción del mundo* aparece una apuesta deliberada sobre el *trabajo*. Precisamente, lo que impulsa metodológicamente esta investigación atañe a la reconciliación de la *totalidad* y el *trabajo*, es decir, a la vida misma en su *producción* dialéctica de la historia, a *Cuestiones de método*. *Producir* no se reduce a la acepción convencionalmente aceptada de reproducción en serie, tampoco a ser una reflexión metodológica e intelectualista de la realidad es, por el contrario, transformación incisa de la realidad. El trabajo tiene, igualmente, la connotación de producir en un sentido *laxo*, es decir, es *creación* y transformación. Decir que el trabajo está alienado es aseverar asimismo que es un trabajo que no crea, que no transforma, que es inerte. Así, claramente se expone que el meollo no es principalmente por la variable en un salario, es porque el trabajo es mecánico, y a lo que denominan creación no es más que una extensión trivial del facilismo y la mediocridad. La acepción de la praxis social y trabajo en Sartre son creación, libertad y transformación, sino es reproducción serializada y esclavitud (2004, p. 28).

La inclinación, entonces, se hace manifiesta al relacionar el materialismo histórico y la fenomenología ontológica—como apuesta metodológica— para contribuir a la discusión en el proceso de reconceptualización del significado social y político de Trabajo Social, y a su derivada noción de trabajo. Así, cabe añadir, que *Teoría de los conjuntos prácticos*, Tomo I de *Crítica de la razón dialéctica* de Sartre será el insumo capital para consolidar la hipótesis de trabajo, a saber, atender a la reconciliación de Historia totalizadora y praxis individual. Lo que permite, a su vez, retomar las imbricaciones fenomenológicas en el materialismo histórico que desarrolló Sartre en la etapa final de su producción, y que no se asumen con rigor desde una perspectiva metodológica. Y así, generar un análisis crítico frente a la puesta formativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Para evadir equívocos, cabe señalar dos argumentos por los cuales se erige el propósito de este trabajo. Por un lado, al concebir con Sierra, que en Colombia es imposible subestimar el peso del contexto histórico en la dinámica de la sociedad, se alerta de que la hegemonía de un debate abstracto, des-historizado, encuentra en el eclecticismo metodológico su punto de fuga, que contradictoriamente lo conduce a un irracionalismo, sin coherencia teórico-metodológica ni efectividad para explicar el movimiento de lo real. Y, por otro lado, ante las angustiantes realidades

sociales del continente, al concebir que en el Trabajo Social latinoamericano se toma un nuevo aire de renovación crítica, con nuevos cuestionamientos, debates y llamados al compromiso histórico con los procesos.

En este orden de ideas, los límites y los desafíos son propios al colectivo profesional y deben resolverse a partir de una renovación técnico-operativa eficiente en los cambiantes contextos de crisis. Tal renovación no debe soslayar la historia, profundizar la crítica y los estudios teóricos de la profesión, a la vez que obtiene mayor autonomía intelectual para pensar su significado social. Por tal motivo, para contribuir a las reflexiones metodológicas y ahondar en el debate frente a la crisis estructural, se problematizará la noción de *trabajo* en Trabajo Social, lo que permitirá develar su acepción mayormente aceptada, y las disidencias que se oponen a las tendencias metodológicas y procedimentales de la disciplina en Colombia. Una perspectiva primordial es la ecléctica concepción que enmarcan las instituciones universitarias en los programas de Trabajo Social. Pero, atendiendo a los dictámenes del capital monopolista, tal eclecticismo se desdibuja y se hace manifiesta la preponderancia del trabajador unidimensional. Esta crisis es, precisamente, la que orienta a replantearse cuestiones de método.

Libertad y Mala fe

En el capítulo segundo de *El Ser y la Nada*, Sartre se cuestiona sobre las estructuras inmediatas del para-sí. Y, en el apartado segundo, denominado *La facticidad del para-sí*, sostiene que el para-sí *es*. Es, aunque sea a título de ser que no es lo que es y qué es lo que no es, es decir, nada. Pues bien, el para-sí no *es* en tanto que su estructura fundamental difiere de una acepción definida, ya que hay algo en el para-sí cuyo fundamento no es él: su *presencia en el mundo*. Así, para Sartre, “el para-sí es el en-sí que se pierde como en-sí para fundarse como conciencia” (1993, p: 115). La conciencia está en el mundo, y se *hace*, con las cosas y con los hombres. Además, el para-sí como nihilización del en-sí se temporiza como huida hacia. El para-sí ceñido por el en-sí por todos lados, no le escapa sino porque es nada y está separado de aquel por nada. El para-sí es fundamento de toda negatividad y de toda relación, él es la relación. En este orden de ideas, se asevera que la nihilización del para-sí es huida hacia del en-sí, es libertad.

Ahora bien, para entender claramente la complejidad de los apotegmas de Sartre, cabe señalar un ejemplo extraído de su literatura. En la primera parte de *San Genet: Comediante y mártir* (1967), apartado intitulado *Una palabra vertiginosa*, Sartre hace la conjunción entre nihilización y

acción. Sostiene, en líneas generales, que la *acción*, cualquiera que sea, modifica lo que es en nombre de lo que no es todavía. Y como no puede realizarse sin romper el orden anterior es una revolución permanente. Toda construcción implica por lo menos una parte igual de destrucción. Sin embargo, sostiene Sartre, nuestras sociedades inestables temen que un falso movimiento les haga perder el equilibrio, motivo por el cual pasan en silencio el momento negativo de nuestra actividad. Por el contrario, frente a la noción de trabajo que se intenta tematizar, se busca recuperar el momento negativo de toda actividad, y es, en efecto, a lo que Sartre denomina praxis social. En palabras de Sartre:

“Sostener, mantener, conservar, restaurar, renovar son las acciones permitidas; todas ellas pertenecen a la categoría de la repetición. Todo es macizo, todo se sostiene, todo está en orden, todo ha existido siempre, el mundo es un museo cuyos conservadores somos nosotros. Sin embargo, el espíritu, como dijo Hegel, es inquietud” (1967, p: 63).

Aunque Sartre hace referencia a Hegel, resalta la contraposición entre dialéctica del ser y dialéctica del hacer, entre quietismo y activismo. Este momento negativo, esta dialéctica del hacer y de activismo es lo que Sartre denomina nihilización del para-sí, es decir, libertad. El ser humano está en el mundo para hacerse. No hay ningún esencialismo que puede sostener su condición sexual, racial, religiosa, política, económica y social. A su vez, esta denominación conlleva un propósito ético definido. Este propósito se ciñe a tener la responsabilidad de decidir en cada momento, y a la vez que se decide y se elige, a elegir y decidir por el género humano. Si no se decide, si uno se lava las manos, o si se compromete uno con negligencia, se actúa de mala fe. Tampoco hay cabida aquí para excusas.

En este orden de ideas, frente a la *praxis social* y la noción de *trabajo*, ya se delimitó un componente ético inapelable desde Sartre, en el que se censura toda inactividad y falta de compromiso social y político. Así, se logra entender como el para-sí y la mala fe son categorías completamente extrapolables al campo de la *intervención de la realidad* de Trabajo Social, en efecto, desde el paradigma de la Teoría Crítica.

Apelar a este paradigma, como a cualquier otro, es adoptar una *concepción del mundo*. Por tanto, atender a la praxis social y revolucionaria conlleva un compromiso ético definido. El problema del trabajo es un tanto más complejo, pues la objetivación [alienación], que se manifiesta en el conflicto entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, develan que el hombre

no se reconoce en su propio producto y su labor se presenta como una fuerza enemiga, es decir, el trabajo creador está alienado. O, en otras palabras, el trabajo alienado se concibe, en nuestro tiempo, como el modo por antonomasia de actuar de mala fe, mientras no se conciba éticamente la radicalidad de la praxis social. Así, el Trabajo Social debe atender a un compromiso ético-filosófico, y este no tiene nada que ver con la ética profesional, pues ésta al defender la libre empresa y al ser apologista del mercado contribuye a la inequidad y a la tercerización, sino a la inquietud del espíritu y a colocar en el centro de sus investigaciones el hombre concreto, ese hombre que se define por sus necesidades, por las condiciones materiales de su existencia y por la naturaleza de su trabajo, esto es, por su lucha contra las cosas y contra los hombres: el trabajo y la praxis revolucionaria.

Capítulo II

Análisis en torno a la praxis en Uniminuto y la praxis social en Sartre.

El presente apartado, manifiesta un interés creciente por abordar, un análisis reflexivo en torno a la propuesta formativa del Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Principal, que se sostiene en la acepción de *praxis*, derivada del enfoque praxeológico. Por praxeología, en líneas generales se entiende:

“Un discurso (logos), construido después de una seria reflexión, sobre una práctica particular y significativa (praxis), como un procedimiento de objetivación de la acción, como una teoría de la acción; por el tipo de análisis que realiza pretende hacer que dicha praxis sea más consciente de su lenguaje, de su funcionamiento y de lo que en ella está en juego, sobre todo del proceso social en el cual el actor o practicante está implicado y del proyecto de intervención que construye para cualificar dicho proceso; todo esto con el fin de acrecentar su pertinencia y su eficacia liberadora” (Juliao, 2004, p. 82)

En principio, resulta pertinente señalar que en el documento intitulado *¿Qué eso de praxeología?* (2007), se cita el libro de Sartre *Crítica de la razón dialéctica*, pero con una visión sesgada ante el propósito central del pensador francés, a saber, reconciliar la fenomenología ontológica con el materialismo histórico. Pues bien, la noción de *praxis* de *El enfoque praxeológico* se mantiene en las antípodas del propósito de *Cuestiones de método y Crítica de la razón dialéctica* de Sartre, que no es otro que la *praxis social*, es decir, la *praxis revolucionaria* y cuyo fin se encuentra en la supresión del trabajo alienado. Por el contrario, la praxeología sostiene una praxis centrada en una reflexión sobre la práctica y una práctica reflexiva, que no ahonda en los problemas de suma importancia del trabajo: la enajenación, la precarización y la tercerización -este último imprescindible para nuestra era- y se ciñe, por el contrario, a una teoría de la acción social que apela a un discurso (logos) y a un proyecto de intervención con eficacia liberadora. Las líneas que el documento *El enfoque praxeológico* cita de Sartre, afirma “que el hombre se construye permanentemente a través de lo que hace; es decir, que él se trabaja trabajando” (Juliao, 2011, p. 32). Esta aseveración, también aparece en la primera etapa intelectual de Sartre, en la que se establece el concepto de *libertad* en tanto noción primordial del para-sí en *El ser y la nada*. En efecto, la filosofía de Sartre es una filosofía de la acción. Pero la centralidad de *Crítica de la razón dialéctica* está en la praxis social y vincula, a su vez, la dialéctica de la historia en su realización

concreta. En últimas, se omite la praxis revolucionaria y la vinculación de Sartre al materialismo histórico y a su reflexión crítica en torno al trabajo en el anexo *¿Qué eso de praxeología?* (2007) y en *El enfoque praxeológico* (2011). Paradójicamente, omitir y no tomar posición implica en Sartre actuar de mala fe. Ahora bien, desde Marx, Sartre sostiene, en contraposición al idealismo hegeliano y al subjetivismo de Kierkegaard, que:

“Hegel ha confundido la objetivación, simple exteriorización del hombre en el universo, con la alienación, que hace que la exteriorización se vuelva contra el hombre. Considerada en sí misma -Marx insiste varias veces sobre ello-, la objetivación sería una apertura, le permitiría al hombre, que produce y reproduce su vida sin cesar y que se transforma cambiando a la naturaleza, “contemplarse a sí mismo en un mundo que él ha creado” (2004, p: 23).

Y, continúa diciendo, Sartre:

“Para que los hombres se liberen de la alienación y para que su *trabajo* se convierta en la pura objetivación de ellos mismos, no basta con que “la conciencia se piense a sí misma”, sino que hace falta *el trabajo material y la praxis revolucionaria* (...) indica la prioridad de la acción (trabajo y praxis social) sobre el saber” (2004, p: 23)

Esta contraposición entre *praxis* y *praxis social* es el meollo a partir del cual se tematiza la noción de *trabajo* y, dicho sea de paso, la categoría ética de mala fe. Pues bien, la *praxis* derivada de la praxeología en Uniminuto, contiene en sí misma una noción subyacente de trabajo, vulnerable de tener anclaje en el modelo neoliberal de producción y en soslayar el conflicto entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas. En *El enfoque praxeológico* (2011), el capítulo segundo se centra en la *acción*. El capítulo se intitula *¿cuál es el concepto de acción adecuado para la investigación praxeológica?* Allí se define la acción como en-acción, que emerge de un trasfondo de comprensión y tiene sus referentes en la cognición dialécticamente construida en la acción. Asimismo, concibe que la acción-en es “construcción que surge del tejido cultural, influida por las estructuras senso-motoras propias de la especie humana” (2011, p: 58). Así, la praxis viene a ser la fuente de la teoría.

Ahora bien, en *Implicaciones para la investigación desde la perspectiva praxeológica*, se cuestiona el profesor Juliao acerca de la pregunta con la que da inicio al texto, a saber, *¿cuál es la*

noción de acción adecuada para la investigación praxeológica? Para responder, asevera Juliao (2011, p: 59) que se necesita pensar la (*en-acción*) al interior de las complejas transacciones que permean las acciones colectivas. Y para ello, es menester situarlas en dos perspectivas. Primero, como expresión *constitutiva* de lo que significa sentirse miembro de una comunidad. Y segundo, como acción conjunta, es decir, lo que hace cada individuo está determinado por lo que hacen los otros individuos. Igualmente, se manifiesta que al pensar una *intervención* social o *profesional* de una práctica determinada es necesario resolver dos cuestiones imperantes en las acciones sociales. Estas son: la intencionalidad y el poder. Por un lado, puesto que la actividad viene de una solicitud puntual de alguien para alguien, y por otro lado, “porque en estas actividades existe, al menos, una confrontación diferencial con la información, pudiendo darse también implicaciones para la reorientación de la acción” (2011, p. 59). Y termina aduciendo Juliao:

“Son estos principios los que permiten argumentar que la investigación praxeológica tiene condiciones únicas para el ejercicio de la ética; es una coyuntura para el ejercicio y fortalecimiento de la responsabilidad en la óptica de la ética dialógica. Permite discutir los procesos de subjetivización y sirve como salvaguardia al rígido uso de la ética prescriptiva” (2011, p: 64).

A continuación, se presentará una gráfica en la que se sintetiza la perspectiva de la praxeología en torno a la *intervención* en prácticas profesionales de Uniminuto:

Definición	Características
------------	-----------------

<p>También llamada <i>ciencia-acción o práctica-reflexiva</i>. Es un modo de investigación que <i>compromete</i> al practicante, a la vez como investigador y como objeto de la investigación. Esta persona realiza una investigación/intervención sobre su propia práctica, haciendo un análisis retroactivo de sus acciones como profesional o profesional en formación. <i>El objetivo de este tipo de investigación es el perfeccionamiento del practicante y de su práctica profesional, de sus gestos, de sus discursos, de sus técnicas y de sus habilidades profesionales y (...) del contexto en el que la realiza.</i></p>	<p>En la praxeología, el practicante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investiga sobre sus propias prácticas. • Ha de realizar una recopilación rigurosa de los hechos vinculados a su práctica socio-profesional. • Conviene la colaboración de los beneficiarios de su práctica, de modo que lo ayuden en su análisis.
--	---

(Juliao, 2011)

De esta manera, puede evidenciarse que el concepto de praxeología se arraiga, principalmente, al profesional o profesional en formación en sus prácticas profesionales, y éstas se vinculan a las condiciones laborales imperantes. Incluso, el practicante de Uniminuto firma un contrato por prestar sus servicios según Emprendimiento, Convenio remunerado, contrato de aprendizaje, vínculo laboral, investigación y Convenio facultad, es decir, *educación para el trabajo*, cuya significación de la noción de *trabajo* está claramente arraigada a la acepción de trabajo que apela a *los propósitos de las potencias capitalistas*, dentro del marco institucional. No hay un momento en el texto, *Enfoque praxeológico*, que señale superar la contradicción que en el trabajo reduce la vida humana a una fuerza material bruta, y esto atañe, igualmente, a la *alienación*. El asunto, en efecto, no es fácil de dilucidar, pero tampoco es un prejuicio. Pues al sostener que una significación de trabajo serializado y que omite la *transformación revolucionaria*, se arraiga por omisión —la cual es otro modo de mala fe en Sartre— al canon del trabajo imperante, que a todas luces es monótono, serializado y avasallador. El *trabajo* y la *acción social*, por el contrario, son los ejes capitales de la praxis social o praxis revolucionaria en Sartre.

No obstante, el *Trabajo Social* dentro de la propuesta formativa del programa establece una metodología, la cual, reconoce el panorama político, económico y social en el que el trabajador social se encontrara en su *trabajo*, dicho aspecto rescata que dentro de la actual propuesta formativa

se desarrolla una *acción* en la práctica social de carácter destacado en la transformación de una práctica meramente reflexiva a una praxis social. tal solo se puede ver respaldada por medio de la inserción de áreas de formación que permitan a los estudiantes tener una comprensión y reflexión amplia de las dinámicas que viven en lo concreto.

En esta medida, *Trabajo Social* debe ser consiente y estratégico a la hora de su actuar, pues el reconocimiento de que es “una nueva modalidad de intervención del Estado surge primariamente, como aludimos, de la demanda que el capitalismo monopolista tiene de un vector extraeconómico para asegurar sus objetivos estrictamente económicos” (Netto, 1996, p:14) donde el escenario en el que se desenvuelve es en la preservación de las diferentes inequidades, y adicional a ello el mantenimiento de lucros monopolistas.

Para ello, la formación que el programa plantea; tiene en cuenta los siguientes aspectos en los ámbitos de formación “análisis sociales, su correlación con el contexto y con los sujetos” (Programa de Trabajo Social, 2018, p:7) en esta medida sé que podría incidir en sujetos que permiten que en el trabajo la acción se pueda vincular a la praxis profesional, es decir, en su quehacer. De esta se supondría que la comprensión de un Estado en donde se encuentran escenarios privados que monopolizan las instituciones y así mismo monopolizan, destituyendo propuestas al nuevo desarrollo.

Lo anterior, parte por el análisis de las diferentes universidades que ofrecen la carrera de Trabajo Social, (análisis realizado por el programa) en ella, se estipula una la propuesta formativa a partir del modelo praxeológico, y sin dejar de lado el análisis de las cuestiones problemáticas que el carácter de la profesión permite evidenciar en cuanto a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales a las cuales el profesional se encuentra enfrentado. No obstante, es importante nombrar y presentar los principios de formación que el estudiante debe desarrollar /programa de Trabajo Social, 2018); i. Formación ética profesional. ii. Formación teórica epistemológica metodológica. iii. Identidad profesional. iv. Pensamiento crítico reflexivo, los principios de comparten el accionar y los fundamentos para dar pilares sobre un estudiante orgánico. En esta medida, la apropiación de estos fines solo se puede lograr en la medida en que Sartre destaca que un reconocimiento en la especificidad de existencia del ser humano, así las cuestiones deben estar ligadas con las realidades concretas que se le imponen al sujeto con el fin

de obtener una conciencia, objetividad las realidades, asumirlas y actuará bajo la responsabilidad que amerita, es decir, *no actuando de mala fe*.

Por lo tanto, el *Trabajo Social* en el que, el programa desarrolla una aseveración una continuación sobre el escenario global asumiendo la importancia de la dinámica que el contexto del país se encuentra viviendo, frente al reconocimiento de un modelo de globalización que se desarrolla bajo unas dinámicas y escenarios, para ello el (Programa de Trabajo Social, 2018, p:18);

“La primera de ellas muestra a Colombia y su inserción en la economía global; la segunda, despliega las dificultades, las necesidades y las brechas históricas que ese proceso ha generado para la población colombiana y; por último, se presentan los restos y el papel de Trabajo Social”

En esta medida las acciones pasan por el reconocimiento de las condiciones en la que los medios de producción se encuentra orientados, las relaciones de producción denotan la participación en ciertos escenarios que permiten desarrollar el que hacer de los trabajadores sociales donde pretenden la avanzada del proyecto neoliberal que se desarrolla por regiones dentro del país (Programa de Trabajo Social, 2018) Instaura un panorama socio político, en el cual presenta un interés en desarrollar una propuesta de cierre de brechas entre el campo y la ciudad, por medio de una orientación de proyectos que contemplen un desarrollo integral, para ello, es importante nombrar el carácter de la importancia en la formación epistemológica metodológica y teórica que orienten al investigador en escenario del estudiante; para ello, (Netto, 2011, p:8) “El objetivo del investigador, yendo más allá de la experiencia fenoménica, inmediata y empírica – por donde necesariamente se inicia el conocimiento, siendo esa apariencia un nivel de la realidad y, por tanto, algo importante y no descartable –, es aprehender la esencia” tal aspecto Netto (2011) lo plantea desde el diálogo con el método de Marx, las interpretaciones que se han presentado, y de esa manera es imperante que aquello que el programa plantea alrededor de una disposición hacia el reconocimiento de las diferentes escenarios profesionales.

Finalmente, el carácter teórico y metodológico no se desliga de la objetivación que subyacen en el proceso de relacionamiento con el escenario de *trabajo*, de esta manera el proceso de *acción* establece la apropiación del carácter de la libertad que el individuo tiene y la incidencia que este tiene en la -conciencia para si-, de esta manera, la construcción del escenario de *trabajo* como acción se desglosa en la *praxis social*.

Análisis de resultados.

Para Sartre, si existe algo como una razón dialéctica, se descubre y se funda en y por la *praxis humana* frente a hombres situados en una sociedad determinada y en un momento determinado de su desarrollo. La *praxis humana* desde la razón dialéctica es negación, es decir, *praxis social* y transformación. La acepción de trabajo, por su parte, se asocia a la *objetivación* y a la *producción* de historia en el trabajo en tanto totalización histórica. El hombre, de esta manera, se reconoce en su trabajo y en la historia. Sin embargo, no se debe eludir el hecho de que el individuo en las relaciones de producción del capitalismo entra en contradicción consigo mismo. A este respecto, Marshall Berman en *Todo lo sólido se desvanece en el aire* asevera que “el hombre se convierte en esclavos de otros hombres o de su propia infamia. Incluso, hasta la luz de la ciencia parece no brillar más que sobre el fondo tenebroso de la ignorancia” (1988, p: 6).

Frente a este panorama que nos señala Berman, actuar de *mala fe* implica no atender a la *praxis social* y aceptar el reducto de la vida humana al nivel de una fuerza material bruta. La acción es trabajo y *praxis social*, y no se puede agotar en una simple reflexión sobre la práctica, por el contrario, y principalmente en Trabajo Social, debe optar por la transformación social, política y económica. Así, la acepción de acción en la praxeología fácilmente puede ser vulnerable a las exigencias neoliberales y anclarse a los propósitos de educación para el trabajo y a la crisis estructural de la sociedad contemporánea.

En efecto, toda educación sirve a los propósitos del trabajo, lo que sucede es que nuestras sociedades han normalizado la acepción de *trabajo* como trabajo serializado y asalariado. El trabajo, concebido de esta manera, deviene alienado y pierde su función creativa y transformadora. Por ello se aduce tomar como categoría inapelable para el Trabajo Social la noción de *acción* en Sartre, que conjuga trabajo y *praxis social*, es decir, *praxis revolucionaria*, y la noción ética de *mala fe*, que apela al trabajo que contribuya a los propósitos de las potencias capitalistas, y que es un trabajo que no tiene interés alguno en *producir* la historia más allá de su avaricia y sus esperpentos. Así, este documento tiene la finalidad de afianzar las nociones de *praxis social* y *mala fe* en orden a la perspectiva de *intervenir en la realidad* desde la profesión de Trabajo social en Uniminuto, Sede principal, Bogotá, y su noción de *trabajo* y concepción del mundo subyacente en la praxeología.

Para finalizar, desde la investigación documental, se observó un vacío conceptual en la praxeología en torno a las condiciones históricas en las que se presenta la acepción de trabajo actual en el marco del Proyecto Educativo Institucional de Uniminuto, Sede principal, Bogotá, y su reducto a labor serializada, tercerizada y precarizada. E, igualmente, se denota el olvido de la nihilización o parte negativa de la praxis que deviene en revolución permanente. La praxis social debe, de esta manera, devenir en transformación revolucionaria, y no asirse a un eclecticismo diletante y conservador.

Referencias

- Antunes, R. (1995) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Cortez Editora.
- Carvajal, A. (2019) *Sindicatos deben renovarse*. Revista Dinero. Retomado de: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/a-los-sindicatos-les-llego-la-hora-de-renovarse/270353>
- Berman, M. (1988) *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo Veintiuno editores.
- Bruno, D. (2011) *La dialéctica histórica de Karl Marx: aproximaciones metodológicas para una teoría del colapso capitalista*. Instituto de investigación Gino Germani, Facultad de ciencias sociales. UBA.
- CESU (2014) *Acuerdo por lo superior 2034 de 2014*. Ministerio de Educación.
- Dos Santos, T. (2017) *El acoso moral en el trabajo y el proceso de alienación de los trabajadores*. Trabajo y Derecho asociación de abogados laboristas de trabajadores. Bogotá D.C. octubre de 2017- ISSN No. 120-4718 del Ministerio de Gobierno.
- Estrada, J. 2010 *Dimensiones básicas del neoliberalismo económico*. Espacio crítico-local, artículo (paginas 1-23)
- Gunter, Frankenberg (2011). *Teoría Crítica*. Academia. Revista Argentina.
- Herrero, A. (2008). *DESC y Desarrollo: visiones hegemónicas y alternativas Segunda Edición*. Capítulo visiones del desarrollo en el capitalismo (páginas 17- 30).
- Illich, R. (1928) *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*.
- Juliao, Carlos (2011) *El enfoque praxeológico*. Uniminuto.
- Juliao, Carlos (2007) *¿Qué eso de praxeología?* Uniminuto.
- Marx, C. (1946) *El capital Crítica a la economía política, vol II*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- Marx, C. (1844) *Manuscritos de 1844*. Arca de Noe.
- Marx, C. (2010) *Salario, precio y ganancia*. Centro de estudios socialistas Carlos Marx. México.
- Marx, C. & Engels, F. (1975) *Obras Escogidas* Tupac Amaru. Colombia. .
- Plazas, R. (2018) *Trabajo Social como trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo en Colombia*. Universidad Federal de Rio de Janeiro.

- Programa de Trabajo Social (2018) *Documento Maestro*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá (Sede principal)
- Programa de Trabajo Social (2018) *Documento justificación de cambios*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá (Sede Principal)
- Netto, J. (1996) *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez Editora.
- Netto, J (2011) *Introducción al estudio del método*.
- Núñez. J. (1993) *Karl Marx: el método dialectico de la historia*. Apuntes filosóficos n° 3.
- Ragin. C. (s,f) *La construcción de la investigación social*. Universidad de los Andes.
- Sartre. J. P. (2004) *Crítica de la razón dialéctica*. Losada. Buenos Aires.
- Sartre. J.P. (1993) *El ser y la nada*. Altaya. Madrid.
- Sartre. J.P. (1967) *San Genet: comediante y mártir*. Losada. Buenos Aires.
- Salazar, Z. Rincón, M. Velandia, P. Muñoz, L. (2015) *Condiciones de trabajo de los profesionales de Trabajo Social en el modelo neoliberal colombiano*. Universidad de La Salle.
- Sierra. J. (2019) *Hacia la construcción de un Trabajo Social Critico en Colombia*. Universidad Santiago de Cali.
- Vega, R. (2012) *¡Sindicalicidio! Un cuento (poco imaginativo) de terrorismo laboral*. Rebelión. Bogotá D.C.
- Yazbek, M. (2004) en *Servicio social Crítico*. Biblioteca latinoamericana de servicio social.